

[REDACTED]

**DECLARACIÓN DEL C. MARISA MENDOZA CAHUANTZI, EN CALIDAD DE VÍCTIMA, ASISTIDA DE LA LICENCIADA [REDACTED]**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 20:00 veinte horas del día 26 veintiséis del mes de agosto del año 2015 dos mil quince, ante la presencia del Maestro

[REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, actuando legalmente con la asistencia de dos testigos que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1°, fracción I, 2°, fracciones II y XI, 15°, 16° y 180° del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 4°, fracción I, inciso A, sub incisos b) y c) y 11 fracción I, incisos a) y b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV de su Reglamento, comparece **MARISA MENDOZA CAHUANTZI**,

quien en este acto se identifica con cédula profesional [REDACTED] expedido por la Secretaría de Educación Pública, misma que la acredita como licenciada en educación primaria, apareciendo en el ángulo inferior izquierdo fotografía a blanco y negro, misma que concuerda con los rasgos físicos de la que lo presenta, documento con carácter devolutivo del que se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se ordena agregar copia certificada a la presente indagatoria, devolviendo las originales a su presentante por ser de uso personal, quien por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED]

[REDACTED] por haber nacido [REDACTED] grado de estudios de licenciatura en educación primaria [REDACTED] frente a grupo, estado [REDACTED] nacionalidad mexicana con domicilio [REDACTED]

[REDACTED] número telefónico [REDACTED] (celular), no cuenta con correo electrónico. Acto continuo y de conformidad con lo dispuesto por el

artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales se protesta a la [REDACTED] se conduzca con verdad en la diligencia [REDACTED] va a intervenir y [REDACTED] en que incurrir las personas que se conducen con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial con motivo de sus funciones; asimismo, se le hace saber el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en el sentido que tiene derecho a nombrar abogado que la asista durante la presente diligencia, manifestando que no es su deseo nombrar abogado o persona alguna, por no considerarlo necesario, razón por la cual, se reserva este derecho. Por lo cual, enterada de los anterior



quedado escrito [redacted] por haber nacido [redacted]

[redacted] de continuo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, se protesta a la compareciente para que se conduzca con verdad en la diligencia en que va a intervenir y advertida de las penas en que incurrirán las personas que se conducen con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial con motivo de sus funciones, por lo cual, enterada de lo anterior y en relación al motivo de su comparecencia:

DECLARO

Que comparezco de manera voluntaria ante esta Representación Social de la Federación donde ostento el cargo conferido a mi favor de parte de la licenciada Marisa Mendoza Cahuantzi, a fin de coadyuvar de manera directa en las diligencias de carácter ministerial que lleve a cabo esta Representación Social de la Federación, así como a tener acceso de manera indistinta a las diligencias ministeriales, deseo manifestar que acepto el cargo conferido, señalando como domicilio para ser notificada el ya señalado en mis datos generales. Lo anterior es todo lo que deseo manifestar y previa lectura de mi dicho lo acepto y firmo al margen para constancia legal con lo cual se da por terminada la presente diligencia firmando el personal actuante.

DAMOS FE

LA DECLARANTE EN CALIDAD DE VÍCTIMA  
LIC. MARISA MENDOZA CAHUANTZI

LA ABOGADA PARTICULAR  
LIC. SAYURI H [redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TES [redacted]



EL ESTADO  
DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL DE  
HIDALGO  
ESTADO